

intelectuales, y no sólo a los españoles, sino también a los extranjeros residentes en España y que perteneciesen a Estados que confiriesen análogos derechos a los trabajadores españoles que en ellos residieren. Comprendería a los portugueses e iberoamericanos que vivan en España, aun sin esperar la reciprocidad.

Se clasificará la población asegurada en dos secciones: una, formada por los individuos que al entrar en vigor la ley no hayan cumplido cuarenta y cinco años, y otra, por los que excedan de esta edad.

La pensión de los del primer grupo se constituirá con aportaciones del Estado, del patrono y del obrero. Desde el día en que la ley quedara promulgada, las aportaciones del Estado y del patrono serán obligatorias y constituirán la pensión inicial.

En un segundo período se hará obligatoria también la aportación del obrero, y éste podrá libremente designar a uno de estos cuatro fines: Primero, aumentar la pensión inicial, constituyéndose la pensión definitiva o total; segundo, al constituirse una pensión temporal que de hecho anticipa la edad de comenzar a percibir la pensión inicial; por ejemplo, una pensión que comenzará a cobrar desde la edad de sesenta años hasta la de sesenta y cinco, en que ya empezará a cobrar la constituida por el Estado y el patrono; tercero, a constituir a su mujer y a sus hijos una pensión de viudedad y orfandad, y cuarto, a constituir a sus derechohabientes un capital herencia.

La pensión inicial será de una peseta diaria, supuesta la continuidad del trabajo; la pensión total no podrá exceder de dos mil pesetas.

La edad normal para comenzar a percibir la pensión será la sesenta y cinco años; pero podrá fijarse una menor edad para aquellas profesiones que gasten prematuramente las energías de sus asalariados por la rudeza o por la nocividad del trabajo.

En el primer período no se impone la obligación de contribuir a formar las pensiones ni a los obreros de la industria y del comercio ni a los patronos de la agricultura; pero se concederá estímulo para que contribuyan voluntariamente antes de que tengan que hacerlo por imposición de la ley.

A los que tienen ya hoy más de cuarenta y cinco años y menos de sesenta y cinco, no hay posibilidad económica de constituirse una pensión inicial de una peseta diaria. La carga que esto exigiera aplastaría al Estado y a las clases productoras. Peto el proyecto no los deja en absoluto desamparados. Constituyen un período de transición, y mientras dure, el Estado les dará lo mismo que a los del primer grupo, y el patrono el promedio de lo que a ese primer grupo le da. A esas entidades se agregan las aportaciones que ellos quieran hacer, y lo que les corresponda de los recursos extraordinarios que para este fin arbitra, entre los cuales el proyecto señala un recargo importante sobre los derechos de transmisión de bienes en las herencias entre parientes, a partir del quinto grado civil, y en arrendos, y una participación en las herencias vacantes, en concurrencia con los establecimientos que señala el artículo 956 del Código civil.

Todo ello será ingresado en una libreta de ahorro de la Caja Postal o de las sociedades al protectorado del Ministerio de la Gobernación, y el capital acumulado, al interés compuesto, le servirá, o para constituirse a los sesenta y cinco años una renta vitalicia inmediata, o para tener un capital con que pasar los últimos años de su vida.

Una asamblea técnica financiera fijará la colocación de los capitales que se fueran acumulando, para el pago de pensiones, buscando, ante todo la seguridad de los mismos; pero el proyecto prescribe que una parte prudencial de ellos se invertirá en préstamos para la construcción de casas baratas, de escuelas higiénicas, dispensarios, sanatorios que faciliten una intensa lucha antituberculosa, préstamos a las Asociaciones agrarias, cajas de previsión y otras obras sociales de bien general.

De la organización de este seguro social será encargado el Instituto Nacional de Previsión, en combinación con él, las Cajas colaboradoras autónomas por cada región o provincia, y en combinación con éstas, «Entidades aseguradoras de gestión complementaria», entre las cuales podrán figurar las Compañías mercantiles de seguro y las organizaciones mutualistas o cooperativas.

Ni las pensiones ni los capitales que en virtud de esta ley queden constituidos podrán ser objeto de cesión, retención o embargo.

He aquí la economía de este proyecto de ley tutelar del trabajo, que por su novedad, por el sentido radical y cristiano en que está inspirado y por su enorme trascendencia requiere el comentario de la Prensa católica y la meditación de los buenos españoles.

Junta de Obras del Puerto

Orden del día para la sesión de hoy

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Expuesto de la Comisión ejecutiva sometiendo a la Junta sus acuerdos.
- 3.º Id. id. sobre aprobación y pago de las cuentas facultativas del mes de Septiembre próximo pasado.
- 4.º Id. id. sobre las administrativas del mismo mes.
- 5.º Acta de balance.

Designación de tres Sres. vocales para el del mes actual.

- 6.º Expuesto de la Comisión ejecutiva, pendiente de la sesión anterior, sobre instancia de D. Francisco Sole que pide póliza de excepción para la descarga del velero I de Lusa.
- 7.º Id. id. sobre informe a instancia de D. Simón Zapater, relativa a la sustitución del depósito flotante de carbón Elena.
- 8.º Idem id. sobre informe al proyecto de edificaciones en terreno de «La Cabezuela», presentada por la Compañía Trasatlántica.
- 9.º Idem id. sobre presupuesto de gastos de estudio de un muelle para embarque de escollera en la costa del Puerto de Santa María, remitido por la Dirección facultativa.
- 10.º Idem id. sobre informe a peticiones de D. Manuel Mazón y D. Antonio Ibáñez, de efectuar instalaciones en los muelles.
- 11.º Idem id. sobre informe a solicitudes de D.ª Josefa Lobato, doña Juana Cuenca y D.ª Raimunda Cebo, referente a la renovación de sus respectivas concesiones en los muelles.
- 12.º Idem id. sobre informe a instancia del Comisario del Puerto, D. Servando Gueño, solicitando le sea reconocido el derecho al percibo de quinquenios.

27 10 18

San Fernando

Sufragio

A las 9.30 de la mañana de hoy se celebró en la iglesia Mayor Parroquial solemne Misa de Requiem en sufragio por el alma del que fué distinguido abogado D. Antonio Pérez de la Vega, aspirante al Cuerpo Jurídico de la Armada, y juez municipal que era de esta ciudad, cuyo inesperado y sentido fallecimiento ocurrió el día 12 del actual.

Otrócase la Santa Misa, e presbitero D. Estanislao Casavilla, capellán del Hospital Militar de San Carlos, ministrando de diácono y subdiácono respectivamente, los señores coadjutores D. Manuel Serrano Sánchez y D. Juan Sánchez Rodríguez.

Terminada la misa, se entonó solemne responso con lo que finalizó el piadoso acto.

Con tan triste motivo, congregáronse en el hermoso templo numerosas familias de las amistades de la joven y distinguida Sra. Viuda y demás dolientes, para en unión de éstos elevar sus oraciones a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

A las reiteradas manifestaciones de pesar, que recibe hoy la señora viuda de Pérez de la Vega, unimos la nuestra muy sincera.

Viajeros

Llegó de Madrid nuestro distinguido amigo el capitán de Infantería de Marina don Joaquín Feros Guerra, ayudante personal del Capitán general de la Armada.

En el mixto-expres marchó hoy a Cartagena el capitán de corbeta don Rafael Martos y Peña.

Regresó hoy a Madrid el capitán de Infantería de Marina, don José L. Montero Lozano, ayudante del Sr. Ministro de Marina.

Estuvo hoy en esta capital nuestro respetable arcipreste don Antonio Macías Lilián.

Para Sevilla salió hoy, nuestro distinguido convecino don Gregorio Gutiérrez.

Licenciado

En el Seminario General y Pontificio de Sevilla ha obtenido después de brillantísimos ejercicios el grado de licenciado en Derecho Canónico alcanzando la nota de «Némine discrepante», el ilustrado presbítero don Juan Guinea y Ojano, capellán de la Penitenciaría Naval de Cuatro Torres.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ascenso

Nuestro respetable amigo el segundo capellán de la Armada destinado en este regimiento de Infantería de Marina D. Francisco Tamayo María, ha ascendido al empleo inmediato.

Felicitamos cordialmente.

Lesionados

En la enfermería del Arsenal fueron hoy atendidos.

José Roldán Gallado, operario del taller de herreros de ribera, de una herida contusa en el dedo anular izquierdo sobre la tercera falange, por su cara dorsal, que se produjo con una rebaba.

— Santiago Oneto García, de una herida lacerada en el dedo índice izquierdo que se produjo con un formón trabajando en el taller de carpintería a flote.

— Antonio Seguí, peón de Diques de herida lacerada en el dorso del primer dedo del pie derecho, producida con un hierro.

— Manuel Duboy Ríos, operario de monturas de máquinas, le fué extraído un cuerpo extraño de la córnea derecha.

— Manuel Rodríguez Lermo, de una herida punzante en la cara palmar del dedo pulgar derecho, que se produjo al cortar una pancha en el taller de herreros de ribera.

Funeral

El próximo jueves a las nueve y treinta de la mañana se celebrará en la Iglesia Mayor Parroquial de esta ciudad, solemne funeral en sufragio del alma del Sr. D. Federico Joly Valasco, fundador del *Diario de Cádiz* e hijo predilecto de esta ciudad.

Dicho sufragio es dedicado por los periodistas de esta ciudad; habiendo sido invitadas las autoridades locales para asistir a tan piadoso acto.

EL CORRESPONSAL.

29 10 1918.

Religiosas

Por rescriptos pontificios dados en Roma a 26 de Enero de 1849, Su Santidad se ha dignado declarar privilegiado el único altar de la Capilla de San Miguel del Cementerio, extermos de esta ciudad, para las misas que en el mismo se celebren por cualquier sacerdote en sufragio de los fieles difuntos; como también otorga que desde las primeras vísperas de San Miguel Arcángel hasta las segundas de su octava y en la Comemoración de los fieles difuntos, todas las personas de uno y otro sexo, que verdaderamente contritos, confesados y comunicados visitaren con devoción dicha Capilla, y orasen en ella algún espacio de tiempo, por la intención de Su Santidad, ganen una vez en cada octava de las referidas, indulgencia plenaria aplicable por las Animas del purgatorio.

Deseando promover en la Capilla del Cementerio Católico de esta ciudad culto en sufragio por las almas de los difuntos que en él yacen, se hará un novenario de ánimas, empezando el día 2 de Noviembre, con Misa a las nueve y media de la mañana y a continuación el Novenario y Responso.

Se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, una a las ocho, la segunda, a las ocho y treinta y la tercera a las nueve y treinta.

JEREZ

Ascenso

Según leemos en la *Gaceta* de Madrid, S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que se considere ascendido a la categoría 5.ª, con sueldo de 5.500 pesetas y número 317 duplicado del escalón correspondiente, al profesor de dibujo de este Instituto general y técnico, don Ramón del Alcázar y Saleta.

Enviámole nuestra enhorabuena.

Corresponsal

Lo ha sido nombrado de la *Revista Sevilla y Boletín Cinema*, el que lo es de la *Revista Portuense*, don Joaquín Moguer Fernández.

Restablecido

Lo está de la enfermedad que ha padecido la ilustrada maestra nacional D.ª Isabel Iglesias Serrano de Pérez Carrillo.

Noa alegramos.

Industrial

Procedente de Madrid se encuentra entre nosotros el joven D. Emilio Gómez Hernández, quien en unión de su hermano D. Rafael instalará en la calle Ramos un lujoso gabinete fotográfico.

Enfermo

Se encuentra enfermo el coadjutor de la Iglesia de San Pedro D. Anselmo Andrada.

Deseamosle alivio en sus padecimientos.

Junta municipal

Para las 17 del próximo Jueves, ha sido convocada la Junta municipal de señores asociados, con el fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Reparimiento rectificados según acuerdo de 31 de Agosto para pago de contingente, hasta fin de 1917.
- 2.º Acuerdo sobre pedir autori-

zación para implantar en 1919 el repartimiento general que autoriza el R. D. de 11 de Septiembre último.

Obra

En breve verá la luz pública un nuevo libro original del periodista jerezano D. Manuel L. Ortega, titulado *Los hebreos en Marruecos*.

Viajeros

Marchó a Sevilla, D. Pedro Díaz. Regresó de su viaje por la provincia de Huelva, don Ignacio Barrera, representante de la importante casa vinatera «Manuel Fernández».

EL CORRESPONSAL.

29 10-18

TELEGRAMA

La Sociedad Patronal de la Industria y el Comercio, ha recibido el telegrama siguiente:

«Ministro Hacienda a Presidente Sociedad Patronal Industria y Comercio de Cádiz. Procuraré que en esta etapa se apruebe Ler 3 de Mayo a que se refiere su telegrama».

Miscelánea

De la Comandancia de Marina A última hora de la tarde de ayer, visitó al comandante de Marina D. Miguel Ambulady, el vicealmirante Excelentísimo Sr. D. José Cazo Manuel.

Subasta de armas Para el día 1.º de Noviembre próximo, se anuncia la celebración en la Casa-Cuartel de la guardia civil de ventas o subastas de aquellas escopetas recogidas por infracción de la ley de caza.

Movimiento marítimo : Llegaron ayer los buques siguientes:

El trasatlántico «Cádiz», vaporcito «Cristina», y vapores «Anita» y «Cataluña».

Pláticas La plática del viernes en los Ejercicios a Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la Iglesia de Santa María y la del último viernes, estarán a cargo del beneficiado de la S. I. Central, Lcdo. D. José L. Sánchez Castañaga.

Leemos en la Prensa:

«Siendo una de las enfermedades más generalizadas en la sociedad actual la tuberculosis y el embrocamiento de la sangre, los padres deben preocuparse del riquísimo de sus hijos visiblemente por la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en sus juegos infantiles. Ese riquísimo que de no ser atajado puede producir graves dolencias, se cura a los pocos días usando el jarabe de Hiposofitos Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina, y que no ha encontrado rival en los 23 años que cuenta de existencia. Todo franco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hiposofitos Salud en su etiqueta exterior.

Consumos — Entrega en Crja el día de la fecha:

Central	1.142.466
Mar	2.432.805
Tierra	78.217
Sevilla	7.448.20
Extremos	39.464
Total	4.437.772

Cádiz 29 de Octubre de 1918.

Gasa de Socorro: Fueron ayer asistidos los individuos siguientes:

Antonio Ruiz Quiroga, de herida lacerada en el dedo índice izquierdo.

Fernando Abascal Lozano, de contusión y rozaduras en el párpado superior derecho.

Joaquín Rodríguez Quiroga, de dos heridas en el dedo índice derecho.

Emilio Miris, de herida contusa en la región superciliar izquierda.

Teléfonos — En la Central de teléfonos se encuentran detenidos por no encontrar sus destinatarios, los telefonistas siguientes:

De Bibao.—Francisco Jiménez.

De Málaga.—Julio, Veedor 15.

De Barcelona.—Luis Puigñola, H. Comercio.

Sanlúcar.—Los Villanuil.—Teatro.

Sevilla.—Ricardo Fernández, Sacramento 11.

Barcelona.—Manuel Forjes, Atrada 20.

Bilbao.—Francisco Valesdagui, vapor Ramón.

Cádiz, 29 de Octubre de 1918.

Compañía Trasatlántica

Próximas salidas de este puerto (salvo contingencias)

Para New-York y Habana, el vapor «ALICANTE», el día 3 de Noviembre próximo.

Admiten carga y pasajeros solo de cámaras.

Por Telégrafo y Teléfono

La actuación de las Cortes.—Lo que dicen el Marqués de Alhucemas y Dato.—Los jaimistas.—¿Descubrimiento del microbio de la gripe?—Crédito yanqui de guerra.—Vivísimas lucgas en Francia y en Italia.—Los alemanes y la Liga de los Pueblos.—Los asuntos interiores de Austria y de Alemania.—El Gobierno belga.—Conferencia aliada.

MADRID NOTAS POLITICAS

Lo que dice García Prieto

El Marqués de Alhucemas, hablando con los periodistas dijo que antes de posesionarse de la cartera de Estado, manifestó sus propósitos de entrar en dicho ministerio para intervenir como jefe de fuerzas políticas en el debate entablado en el Congreso sobre los asuntos exteriores.

Pero—añadió—desde el momento en que me encargo de la referida cartera, sé que lleva aparejada la representación de España ante el Extranjero, y tengo por ello que aplazar mi intervención hasta que cese en Estado y se vuelva a encargar de este ministerio el Sr. Dato.

Manifestaciones de Dato

El Sr. Dato también habló con los periodistas.

Significó la deferencia que le había guardado el Sr. Maurr, no queriendo aceptarle la dimisión en absoluto, sino prestándose solamente a sustituirle con el marqués de Alhucemas durante todo el tiempo que fuere necesario para el restablecimiento de su quebrantada salud ((a del Sr. Dato).

Anunció que a los fines de atender a dicho restablecimiento, se ausentará de Madrid una temporada.

Piensa pasar dos semanas en el campo.

Los jaimistas.—Una reunión de las minorías.

En la redacción de *El Correo Español* se reunieron esta mañana los diputados y senadores jaimistas y la Junta local del partido.

Cambiaron impresiones sobre la política interior y exterior y acordaron facilitar mañana a la Prensa una nota oficial.

Escuela Naval

Los exámenes de los alumnos de dicho Centro, ofrecen el siguiente resultado:

Núm. 1.º, 3.º; núm. 162, 5.º; número 163, 3.º; núm. 164, 1.º; número 100, 0.º; núm. 101, 2.º; núm. 104, 3.º; núm. 107, 1.º; núm. 108, 3.º; y número 109, 16.

CONGRESO

El nacionalismo.—Debate político: los asuntos interiores y exteriores.

Se abre la sesión a las 3.35 bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul toman asiento los Sres. Maurr y Besada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Nougués manifiesta que desea saber la opinión del Gobierno acerca de si todos los Ayuntamientos de España tienen el mismo derecho que el de Barcelona para nombrar ciudadano honorario a Wilson.

El Sr. Maurr le contesta que pueden hacerlo.

Después da cuenta de la retirada del Sr. Dato y la justifica diciendo que se ha visto dicho ministro obligado a abandonar la cartera de Estado, por motivos de salud, y no ninguna otra causa de carácter político.

El diputado jaimista Sr. Pradera anuncia una interpelación sobre el cablegrama de los nacionalistas vascos enviado a Wilson, pues estima tal hecho antipatriótico y juzga que el Gobierno y la representación nacional deben preocuparse de él.

Como vasco y como español anticipa su más enérgica protesta contra el proceder de los nacionalistas.

El Sr. Maurr le contesta que queda aceptada por el Gobierno dicha interpelación.

Debate político

El Sr. Pedregal anuncia su discurso sobre la cuestión internacional.

Muéstrase conforme con los principios expuestos por los Sres. Conde de Romanones, Cambó y Aiba, y con los que, desde antes de la guerra

VINOS Y COÑAC Pedro Domecq

PEDID «FINO LA INA» Agente: Horacio Rodríguez

Cervantes 13.—Cádiz.

CORTES SENADO

Proyecto de Ley.—La acción sanitaria.

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Groulard.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión, el ministro de Marina Sr. Miranda procede a la lectura de un proyecto de Ley, por el cual son reorganizados los trabajos del personal de los buques de carga y pasajeros.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos. También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Consiguiario: JEAN JOSÉ RAYNA.—BRATO DISCO DE CADIZ 18.—Cádiz.

TALLER DE SOLDADURAS AUTÓGENAS DE FRANCISCO ARDANUY

Construcción y reparación de calderas de todas clases, y piezas de maquinaria en general.

: : Corte rápido en clase de hierro dulce : :

Todos los trabajos por procedimiento AUTÓGENA

Taller: Recreo 15, EXTRAMUROS

Diríjanse los avisos y correspondencia, a FEDUCHY 7, segundo

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de **JOSÉ TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

Agencia Universal

ANUNCIOS

España, Europa y América

Fundada en 1872

HOLDOS Y COMP. A

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES** . . . Emilio Portas y C.ª, Gobos y R. Bustamante;
- DEPT. DE VINOS** . . . Martiño del Cerro, San Francisco 8.ª |
- EFFECTOS NAVALES** . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA** . . . «El Fénix», San Francisco 15.
- SASTRERIA** . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR** . . . Guillermo Real, Rosario 15.

A los propietarios de fincas y maestros de obras

“LA BALANZA” - MARTINEZ CAMPOS, 1

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Losas y escalones de Tarifa, de todos tamaños.—Tuberías gres.—Loseas y Ladrillos.—Lebrillos, cónicos e inodoros.—Cal de Zumaya y cementos de varias marcas.—Artículos sanitarios.

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rinconeras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO en esta provincia, de la Fábrica de Bernardo Vidal-Onda (Castellón)

“LA BALANZA” - MANUEL MAURE BABLE MARTINEZ CAMPOS Y PLAZA DE LA REINA - Teléfono 47

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Cádiz y Túriza: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

Homenaje de justicia. Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen “Colección de los doctos, sugestivos y amenisimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego” que se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, D. del Real Teatro 1

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

- Al mes 2'50
- Trimestre 7'50
- Extranjero, trimestre 12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

- En 1ª plana líneas 0'20
- En 1ª 0'10
- En 2ª 0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico Descuentos a los anuncios mensuales. Se admiten esquelas de defunción y aniversario para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta unas horas de la madrugada.

LA CASUALIDAD

(Nombre y Marca registradas)

EABRICA MODELO ELECTROMECHANICA DE

Yeso blanco, Alabastros y Escayolas DE INIGUEZ Y RUIZ CABRERA (VALDEMORO)

Diríjanse los pedidos a Madrid, Plaza del Progreso 4.

ESCAYOOLA ESPECIAL PARA DENTISTAS en latas decoradas de 10 kilogramados

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailey-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y servicios de todas las personas que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, agencias médico-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Incluye además un mapa de la isla en colores y el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes Océanos: Consejo de Ciento, 246. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DIAS ASTRONOMICOS

DEL DIA 30

Salida del sol a las 6'46
Puesta a las 5'31.
Sale la luna a las 2'44.
Puesta a las 3'5.

MARZAS DEL DIA 30

Bajamar a las 5'45 de la madrugada.
Pleamar a las 11'50 de la mañana.
Pleamar a las 6'9 de la tarde.
Bajamar a las 00'00 de la noche.

MARZAS DEL DIA 31

Pleamar a las 12'18 de la madrugada.
Bajamar a las 6'31 de la mañana.
Pleamar a las 12'34 de la tarde.
Bajamar a las 6'52 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 9'20 a 11; pagos, de 14'30 a 18'30

Los dominicos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 12'30 a 14'30.

Giro internacional y telegráfico.—Todas las días, de 9'20 a 11.

Certificados: de 10 a 12 y de 1 a 10 a 2 y 30 y de 2 y 30 a 5 y 30.

Horas de recepción en los buzones de alcantarilla: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 20 para el correo y a las 15 y 30 para el telegráfico.

Juergas Municipales: San Francisco 9. —Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, las salidas de 31 a 22. —Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zer. gosa 1, de 11 a 18. —Reposiciones y desembolsos, de 11 a 14 de Reparaciones, de 9 y 30, a 16.—Caja —Arroces, de 13 a 14.—Banco de Subastas, de 11 a 13.

Gobierno Militar: Paseo Buque de Májora, de 9 a 12.

Instituto General y Técnico: San Francisco 27, Secretaría, de 12 a 18.

Administración de Hacienda: (Casa Aduna)

de 11 a 16.

Arenda de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.

Idem de cédulas personales: (Cristóbal Colón 3), de 13 a 17 y de 18 y 20 a 20 y 20.

Archivos parroquiales: de 11 a 12.

Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en verano.

Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12. Ayuntamiento: de 12 a 13.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 16 a 18.

Comandancia de la Guardia municipal oficina, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18.

Captanía del puerto: muelle, de 10 a 16.

Comisaría de Marina: muelle, de 10 a 16.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduna, de 8 a 12.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Grupo de Seguridad: Corvantes 25, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal de 12 a 14.

Grupo de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente.

Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.

Provisores eclesiásticos: Palacio Episcopal, de 12 a 16.

Secretaría del Obispo: Palacio episcopal, de 12 a 16.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.

Juicio de Obras del puerto: Isabel la Católica 15, Dirección facultativa, de 8 a 18.

Oficina administrativa, de 13 a 17.—Se pedirá la segunda, de 15 a 17.

Giro Mútuo: Isaac Peral 15, de 12 a 16.

Belgasión de Hacienda: Casa Aduna, de 11 a 18.